

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Encaucemos la opinión pública

La campaña «pro cultura» que propusimos con vehemencia hace próximamente un año, y que se inició con relativa intensidad, está dando sus frutos. El más ostensible ha sido el logrado con ocasión del Presupuesto del Estado. En ese asunto se manifestó ya una poderosa corriente de opinión hacia el mejoramiento de la cultura, como no se había mostrado hasta ahora. Por fortuna, esa corriente continúa. Hace pocos días, en plena Academia de Jurisprudencia, pronunció el Sr. Redonet una conferencia sobre el tema de la Primera enseñanza. Anteayer se celebró un mitin de estudiantes, en el cual se abogó también por la mejora de la cultura popular, por la construcción de nuevos locales, por la reforma de las Escuelas Normales, etc. Estos actos se celebran ahora con frecuencia, antes desconocida. Importa mucho que nosotros, los Maestros, nos sumemos a ese movimiento, que empujemos y encaucemos esa corriente. Lo conseguido ahora es mucho, pero no es todo ni es bastante. Hay que golpear fuertemente en la opinión pública para que despierte su atención hacia las Escuelas, hacia la educación y protección del niño. Es nuestro deber, y es, además, laborar para que se nos reconozca en la sociedad el papel que nos corresponde y logremos el prestigio que se nos debe.

De Actualidad

Vacaciones.—Las vacaciones de cuatro días de fiesta con el intermedio de un día laborable ha sido causa de que no haya oficinas en los Ministerios desde el último miércoles al próximo martes. Sólo deseamos que los favorecidos hayan disfrutado de este asueto, y que al reanudar los trabajos suplan esos días con un poco más de actividad.

Escalafón del Magisterio.—Seguimos sirviendo ejemplares del segundo folleto, que comprende las Maestras hasta 2.500 pesetas, inclusive. Van quedando pocos ejemplares, y las interesadas deben apresurarse a hacer sus encargos para no quedarse sin folletos, como ha ocurrido a bastantes Maestros. En cuanto a los otros folletos, se sigue trabajando en la revisión, pero aún no hemos recibido original alguno, así que tardarán más de lo que se había previsto. Como no se ha redactado todavía, no es posible saber qué número ocupará cada Maestro o Maestra. A quienes nos preguntan sobre ello, tenemos que contestarles con una negación, lo cual sentimos muy vivamente.

De las oposiciones.—Publicadas las listas de opositores en casi todas las provincias, y en la «Gaceta» los Tribunales ante los que han de practicarse los ejercicios de oposición en los diferentes Rectorados, no tardarán en irse constituyendo estos Tribunales, y pronto podrán anunciarse las fechas en que deben dar comienzo los ejercicios.

Salvo alguna dificultad, que no tardará en ser vencida, es de creer que los ejercicios escritos se verifiquen en la segunda quincena de junio, cuando los Profesores hayan terminado sus tareas de exámenes. Tendrán todo el verano para examinar los ejercicios escritos, y podrán hacerse los orales y prácticos para septiembre y octubre. Claro es que podría caminarse más de prisa, y tal vez se camine en algunos distritos, pero la regla general será que las oposiciones no terminen, por una o por otra causa, hasta el otoño.

En la Academia de Jurisprudencia.—Ha dado el Sr. Redonet una notable conferencia sobre «La instrucción primaria y el Presupuesto actual».

El conferenciante, con amarga ironía, co-

mentó la totalidad del Presupuesto, notando sus excesos y lagunas.

Detúvose en el Real decreto que impone la lectura del «Quijote» en las Escuelas, haciendo ver que se consignan en el Presupuesto pesetas 15.000 para este objeto, y se pregunta: ¿Es que se va a editar algún libro donde se echa a perder la obra inmortal del inmortal Cervantes?

El Sr. Redonet mostró gran conocimiento de lo que a la enseñanza primaria se refiere.

Asociaciones de Maestros

Madrid.—La Comisión designada para gestionar que se subsanen los errores del nuevo Escalafón comunica a sus compañeros de Madrid que, según consulta hecha a la Superioridad, debe formular cada cual su reclamación, alegando, con arreglo a las instrucciones publicadas, lo pertinente al caso en que se halle.

Pueden entregarse, hasta la víspera de expirar el plazo correspondiente, a doña Julia López (Pontejos, 9), doña Esperanza Alvarez (Plaza de Cristino Martos, 5), doña Concepción Gálvez (Segovia, 8), o D. Cayetano Ortiz (Hortaleza, 7), que cumplirán el encargo de presentarlas en nombre de la Asociación.

METODO RAPIDO

DE

ESCRITURA MODERNA

Seis cuadernos de 21 × 15 cm.

Ejemplar, 0,10; docena, 1,00; ciento, 7,50 pesetas.

Ecos del Magisterio

El premio de Habilitación.

Proponen algunos compañeros que los Habilitados dejen un tanto del premio de Habilitación.

Nosotros no debemos suplicar, no debemos pedir favor que está en nuestras manos conseguir.

Debemos acordar, en cada partido, el premio que queremos pagar, y otras condiciones dentro de lo legal y justo, y el Habilitado que no lo acepte es plaza vacante, y se nombra otro.

No recordamos ninguna habilitación sin candidato, y aun para este caso extremo y no probable, solución hay si la queremos emplear.

En nuestras manos está el ingresar en el bolsillo algunas pesetas.

¿Es ya hora de tratar el asunto? Pues a tratar de lo que a todos interesa, pero sin mendigar favores.

B. PEREZ

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Mayo 14.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que mencionan sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.—(29 abril y 3 mayo).

—Otra disponiendo que se abra concurso público para la adquisición de material pedagógico y científico dentro de las condiciones que se indican.—(30 abril).

—Otra rectificando la de 28 de abril último sobre nombramiento de Vocales para la extinción del analfabetismo.—(28 abril).

—Otras disponiendo se interese del señor Ministro de la Gobernación otorgue a los Ayuntamientos que se indican a que proporcionen casa en condiciones para instalar las Escuelas, como asimismo habitación decente y capaz para los Maestros, evitando el desahucio que se anuncia.—(8 mayo).

—Otra nombrando a D. Jorge Abad Pérez Profesor numerario de Religión del Instituto general y técnico de Figueras.—(8 mayo).

—Anunciando haber solicitado un duplicado del título de Contador mercantil D. Arturo González Abad.—(6 mayo).

—Disponiendo se eleve a definitiva la creación de las Escuelas a que se refiere el número 3 de la segunda relación que se acompaña a la Real orden de 17 de marzo del corriente año.—(31 marzo).

—Idem id. id. a que se contrae la relación que se acompaña.—(1.º mayo).

—Resolviendo se inserten en este periódico oficial los nombramientos de Jueces, propietarios y suplentes, para los veintiséis Tribunales que actuarán en las oposiciones a ingreso en el Magisterio.



20 ABRIL.—R. O.—ARREGLO ESCOLAR

El Ayuntamiento de San Amaro (Orense) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en la parroquia de Grijos, con emplazamiento en Las Nieves, alegando que los pueblos que la forman se hallan a una distancia de tres kilómetros; se accede.

El Ayuntamiento de Riotorto (Lugo) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en la parroquia de San Pedro de Aldufe, con emplazamiento en el barrio de Sabugueiras, se accede, concurriendo a ella los niños de Salgado, Real, San Pedro y Vila del Rey, Franco, Pereiro y Mintelo.

El Ayuntamiento de Isar (Burgos) solicita se cree una Escuela de niñas, y se convierta en unitaria de niños la de asistencia mixta que tiene, alegando que su numerosa población escolar no puede ser atendida en un solo centro de enseñanza; se accede.—(Gaceta 9 mayo).

Oposiciones

En cumplimiento de la Real orden de la fecha,

Esta Dirección general ha resuelto que se inserten en la «Gaceta de Madrid» los nombramientos de Jueces propietarios y suplentes para los 26 Tribunales que actuarán en las oposiciones a ingreso en el Magisterio tan pronto termine el plazo de recusaciones previsto en el artículo 13 del Estatuto, bien entendido que dicho plazo se cuenta desde el día siguiente al de la publicación en la «Gaceta» de esta Orden y termina a los quince días naturales, cualquiera que sea la fecha de salida de provincias de las instancias que, dentro del repetido plazo, deben presentarse o remitirse, justificadas, a esta Dirección y que los Jueces interesados podrán hacer uso, en análogas condiciones, de las renunciaciones legales a que se refiere el artículo 12 del propio Estatuto.

Madrid, 10 de mayo de 1920.—POGGIO.—
(Gaceta 14 mayo).

Jueces nombrados para juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio, a que se refiere la Real orden de esta fecha.

MAESTROS

Propietarios.—Presidente, D. José Muñoz del Castillo, número 13 bis, Madrid.

Vocal Instituto, D. Teodoro San Román Maldonado, número 11, Toledo.

Idem Normales, D. Valentín Fuentes Gonzalo, número 23, Segovia.

Idem Inspector, D. Juan José Portilla Cantera, número 3, Madrid.

Idem Maestro, D. Valentín Ulecia Urquiaga, número 2, Madrid.

Idem id., D. Alfonso del Moral Molina, número 51, Toledo.

Idem eclesiástico, D. Ramón Ejarque Ulde molíns, Sigüenza.

Suplentes.—D. Arturo de Reidondo y Carran ceja, número 21, Madrid.

D. Miguel Roríguez Juan, número 46, Guada lajara.

D. Jenaro Calatayud Bonmati, número 34, Madrid.

D. Manuel Martín Chacón, número 12, Gua dalajara.

D. Francisco Márquez Valero, número 9, Ma drid.

D. Alfonso del Moral Molina, número 51, Toledo.

D. Juan Sastre, Beneficiado Catedral, Se govía.

MAESTRAS

Propietarios.—Presidente, D. Alberto María de Segovia y Corrales, número 16, Madrid.

Vocal Instituto, D. Jacinto García Calvo, nú mero 27, Toledo.

Idem Normal, doña Lucina Pérez Vázquez, número 35, Ciudad Real.

Idem Inspectora, doña Juliana Torrego, nú mero 72, Madrid.

Idem Maestra, doña Florentina Folgado, nú mero 2, Madrid.

Idem id., doña Casilda del Pueyo Munilla, Ciudad Real.

Idem Eclesiástico, D. Lorenzo Heredia Malo, Catedrático del Seminario, Sigüenza.

Suplentes.—D. Adolfo González Posada, nú mero 22, Madrid.

D. Ventura Reyes Prósper, número 54, To ledo.

Doña Valentina Aragón Cano, número 36, Guadalajara.

Doña Tomasa Piosa, número 131, Guadala jara.

Doña Natividad del Olmo, número 4, Madrid.

Doña María de los Dolores Muñiz, número 388, Vallecas.

D. Mauricio de Santiago Fuentes, Sacerdote, Sigüenza.

BARCELONA

MAESTROS

Propietarios.—D. Eugenio Mascarells Her nández, número 11, Barcelona.

D. Joaquín de Esposa de Miux, número 12, Gerona.

D. Pedro Loperena Romá, número 72, Tar ragona.

D. Dimas Fernández García, número 7, Bar celona.

D. Julián Cuadra Lorite, número 7, Barcelona.

D. José Herrero Pérez, número 50, Lérida.

D. Ramón Reig, Profesor religioso de Ins tituto y Normal.

Suplentes.—D. Antonio Rubio Lluch, número 25, Barcelona.

D. Manuel Cazorro Ruiz, número 50, Bar celona.

D. Rogelio Francés y Gutiérrez, número 23, Barcelona.

D. Manuel Ibarz Borrás, número 17, Gerona.

D. Santiago Soler y Soler, número 86, Tar ragona.

D. Félix Escalante Martín, número 209, San Cugat de Pallés.

D. Luis María Gusal, Auxiliar de Instituto, Lérida.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Lucio Vila Vendrell, nú mero 23 bis, Barcelona.

D. Luis Pérez Cruzado, número 59, Figueras.

Doña Laura Miret Bernard, número 89, Tar ragona.

Doña Leonor Serrano Pablo, número 69, Bar celona.

Doña María Sara Serra, número 83, Barce lona.

Doña Dolores Rubí Mateu, número 169, Ba leares.

D. Ignacio Enrique Jordá, Profesor Normal, Gerona.

Suplentes.—D. José Daurella Rull, número 56, Barcelona.

D. José Martínez Bartrina, número 39, Barcelona.

Doña Dolores Pastor Martínez, número 90, Gerona.

D. Juan López Tamayo, número 34, Tarragona.

Doña Estefanía Castaño Plá, número 95, Barcelona.

Doña María Amorós Ferrer, número 199, Barcelona.

D. Manuel Pérez y Gómez, Auxiliar de Instituto, Lérida.

GRANADA

MAESTROS

Propietarios.—D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, Granada.

D. Joaquín María de los Reyes García, número 18, Granada.

D. Domingo Lozano Martínez, número 6, Almería.

D. Francisco Vergés Sánchez, número 49, Málaga.

D. Juan de Dios Negrillo Prieto, número 101, Granada.

D. Francisco Ballesteros Márquez, número 55, Málaga.

D. Cristóbal Romero Castaño (Canónigo), Jaén.

Suplentes.—D. José Pareja Garrido, Granada.

D. Rafael López Mateos, número 63, Granada.

D. Antonio Calvo Montalbán, número 16, Jaén.

D. Alfonso Barca Molina, número 85, Málaga.

D. Pedro Pérez Blejo, número 365, Granada.

D. Francisco Espino Morales, número 30, Málaga.

D. Rafael Ortega Barrios (Canónigo), Almería.

MAESTRAS

Propietarios.—D. José Alonso Fernández, Granada.

D. Julio Bascara y Sánchez del Río, número 22, Almería.

Doña Lucero Luengo de la Figueroa, número 8, Málaga.

Doña María Teresa Martínez de Bujanda, número 38, Granada.

Doña Dolores Amor y Rico, número 105, Granada.

Doña Francisca Luque Fernández, número 75, Málaga.

D. Adolfo Sánchez Ortega (Canónigo Magistral), Jaén.

Suplentes.—D. José Martos de la Fuente, Granada.

D. Joaquín Herrera Navarrete, número 74, Jaén.

Doña Sinfarosa Vallejo Lara, número 39, Málaga.

Doña Isabel Pérez Leal, número 11, Málaga.
Doña María Clotilde López Lopera, número 391, Granada.

Doña Ascensión Leal Sánchez, número 89, Málaga.

D. Manuel Puente Puente (Canónigo), Almería.

MURCIA

MAESTROS

Propietarios.—D. Antonio Ipiens Lacasa, número 441, Murcia.

D. Julio Carrilero Gutiérrez, número 45, Albacete.

D. Prudencio Vidal Jiménez, número 123, Albacete.

D. Angel Lozano Galiano, Albacete.

D. Francisco Morote Zarza, número 60, Murcia.

D. Pascual Martínez Moreno, número 7, Cartagena.

D. Saturnino Fernández Sánchez (Magistral), Murcia.

Suplentes.—D. José Lonstan, número 446, Murcia.

D. Gregorio Villagrasa, número 232, Albacete.

D. Félix Alonso Rodríguez, Albacete.

D. Lorenzo Olague Bordás, Murcia.

D. José María Martínez Costa, número 406, Murcia.

D. Pedro Sánchez Sánchez, número 78, Cartagena.

D. Luis Tortosa Pérez (Canónigo), Murcia.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Pedro Font Puig, número 445, Murcia.

D. Rafael Serrano Arroyo, número 79, Albacete.

Doña Josefina Coletto Rodríguez, número 204, Albacete.

Doña Faustina Alvarez García, Murcia.

Doña Remedios Valiente Laguna, número 101, Murcia.

Doña María del Pilar Martínez, número 155, Albacete.

D. José Miguel Navarro (Presbítero), Murcia.

Suplentes.—D. Laureano Sánchez Gallego, número 470, Murcia.

D. Francisco Albiñana Marín, número 222, Albacete.

Doña Josefa María Bris, número 191, Albacete.

D. Joaquín Salvador Artigas, Albacete.

Doña Concepción de León, número 257, Murcia.

Doña Carmen Hernández Caracena, número 180, Lorca.

D. Sotero González (Presbítero), Murcia.

OVIEDO

MAESTROS

Propietarios.—D. Manuel Miguel Traviesas, número 331, Oviedo.

D. Antonio Montilla Ramón, número 43, León.
 D. José María Vicente López, León.
 D. Macario Iglesias, número 58, Oviedo.
 D. Anacleto Moreno Blázquez, número 89, Oviedo.
 D. Manuel Peñín Rubio, número 66, León.
 D. Saturio de la Riestra Alvarez (Maestrescuela), León.

Suplentes.—D. Isaac Galcerán Cifuentes, número 398, Oviedo.

D. Bonifacio Martín Criado, número 82, Oviedo.

D. Leonardo Higinio Blanco, León.
 D. Ciriaco Juan Huerta, número 112, León.
 D. Juan Antonio Pandilla Pérez, número 294, Oviedo.

D. Ricardo Fanjul y Fanjul, número 514, León.

D. Víctor Sierra Martínez (Chantre), León.

MAESTRAS

Propietarios.—D. José María Frontera Aurecochea, número 289, Oviedo.

D. Felipe González Calzada, número 72, León.

Doña Mercedes Monroy, número 109, León.
 Doña Elena Sánchez Tamargo, número 71, Oviedo.

Doña Luisa García y F. Pumariega, número 227, Oviedo.

Doña Matilde Mardones Salazar, número 434, León.

D. Manuel Hompanera Rodríguez (Beneficiado), León.

Suplentes.—D. José María Alvarez Vijande, número 411, Oviedo.

D. Ezequiel Fernández García, número 94, León.

Doña Rosario Díaz, número 123, León.

D. Antonio J. Nieva Santamaria, número 79, Oviedo.

Doña Sala Rodríguez Machilanda, número 390, Oviedo.

Doña Filomena Robles Meméndez, número 1.227, León.

D. Vicente del Amo (Profesor de Seminario), León.

VALENCIA

MAESTROS

Propietarios.—D. Luis Gestoso Acosta, número 65, Valencia.

D. Julio Fajardo Guardiola, número 64, Alicante.

D. Emilio Hernández Abenza, número 74, Alicante.

D. Angel López Amo Molinero, número 42, Alicante.

D. Rafael Guixeres Cortina, número 65, Valencia.

D. Victoriano Maicá Niño, número 109, Alicante.

(Faltan las listas de Eclesiásticos).

Suplentes.—D. Juan Antonio Bernabé Herro, número 72, Valencia.

D. Damián Alcón, número 79 bis, Castellón.

D. Jaime Ferrés, número 77, Alicante.

D. Alonso Olagüe Bordás, número 45, Valencia.

D. Luciano Campos Martínez, número 81, Valencia.

D. Gonzalo Faus García, número 163, Alcoy. (Faltan las listas de los Eclesiásticos).

MAESTRAS

Propietarios.—D. Pedro María López Martínez, número 71, Valencia.

D. Daniel Jiménez de Cisneros, número 76, Alicante.

Doña Cláudia Jimeno Gargaño, número 121, Alicante.

Doña Guadalupe Delgado Piñedo, número 93, Alicante.

Doña Paz Martínez Bormiche, número 53, Valencia.

Doña María Catalina Ferrer Mayordomo, número 22, Castellón.

(Faltan listas.)

Suplentes.—D. Vicente Peset Cervera, número 77, Valencia.

D. Antonio Valero García, número 98, Alicante.

Doña Leonor Velao Oñate, número 105, Castellón.

D. Federico Ortega Valero, número 49, Valencia.

Doña Remedios Robledo Buero, número 60, Valencia.

Doña Antonia Torres Verdejo, número 140, Torres-Torres.

(Faltan propuestas.)

SALAMANCA

MAESTROS

Propietarios.—D. Nicasio Sánchez Mata, número 41, Salamanca.

D. Guillermo Hernández Magdalena, número 62, Avila.

D. Lorenzo Niño y Viñas, número 52, Salamanca.

D. Francisco Avella Rodríguez, número 84, Avila.

D. Francisco Rodríguez Rodríguez, número 672, Salamanca.

D. Angel Rodríguez Alvarez, número 349, Cáceres.

D. Juan Martínez Jurado (Catedrático del Seminario), Avila.

Suplentes.—D. Prudencio Requejo Alonso, número 96, Salamanca.

D. Alejandro de Colomina y Cárrolo, número 101, Zamora.

D. Eladio Rodríguez Gallego, número 76, Cáceres.

D. Angel Luengo Encinas, número 115, Zamora.

D. Eladio Polo Herrero, número 851, Salamanca.

D. Manuel Martín García, número 362, Avila.

D. Tomás Vicente del Arco (Canónigo), Plasencia.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Emiliiano Rodríguez Risueño, número 57, Salamanca.

D. Casto Ibarlucea Martínez, número 86, Cáceres.

Doña Evangelina Chamizo González, número 34, Cáceres.

D. Angel Rodríguez Mata, número 91, Cáceres.

Doña Perfecta Corselas de la Torre, número 615, Salamanca.

Doña Basilisa Fernández Cano, número 278, Cáceres.

D. Marcos Mesonero, Catedrático del Seminario, Plasencia.

Suplentes.—D. Esteban Jiménez de la Flor, número 126, Salamanca.

D. Pedro Sánchez Vaquero, número 167, Avila.

Doña María de la Piedad de Dios Hidalgo, número 143, Zamora.

D. Quirino Francisco Muñoz, número 117, Zamora.

Doña Angela de la Lluvia, número 991, Salamanca.

Doña Manuela Alverola, número 545, Cáceres.

D. Ramón Calvo, Catedrático del Seminario, Plasencia.

SANTIAGO

MAESTROS

Propietarios.—D. Francisco Piñeiro Pérez, número 88, Santiago.

D. Jaime Subirá Nicolau, número 17, Santiago.

D. Salvador de Juan Ponsada, número 95, Pontevedra.

D. Luis Jorge de Pando, número 12, Coruña.

D. Higinio Aveigón Servia, número 647, Santiago.

D. Emilio Estévez Alfaya, número 496, Pontevedra.

D. Gregorio Saavedra (Canónigo), Lugo.

Suplentes.—D. Antonio Eleizegui López, número 146, Santiago.

D. Salvador Velayos González, número 122, Lugo.

D. José María Rodríguez González, número 106, Pontevedra.

D. Manuel Lorenzo Gil, número 107, Lugo.

D. Luis Toyio Campos, número 863, Santiago.

D. José Moro Rico, número 621, Lugo.

D. Eduardo Mariño González (Presbítero), Lugo.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Miguel Gil Casares, número 128, Santiago.

D. Antonio Crespo Mas, número 57, Pontevedra.

Doña Cecilia Brañas Fernández, número 127, Coruña.

Doña María de los Desamparados Lagruga, número 120, Coruña.

Doña Rosa Gargori Benedicto, número 1.154, Santiago.

Doña María Carmen Novoa Pereira, número 1.278, Coruña.

D. Claudio Rodríguez García (Canónigo), Santiago.

Suplentes.—D. José Deulofeu Poch, número 167, Santiago.

D. Fermín Bescausa Casares, número 16, Coruña.

Doña María del Pilar Arcas, número 131, Lugo.

D. Gerardo Alvarez Limeses, número 22, Pontevedra.

Doña María Peregrina Lorenzo Calvo, número 5.996, Santiago.

Doña Teresa Madrigal Estévez, número 1.305, Coruña.

D. Buenaventura Cañizares (Canónigo), Santiago.

SEVILLA

MAESTROS

Propietarios.—D. Adolfo Moris y Fernández Valliro, número 28, Sevilla.

D. José Callejón Asme, número 9, Jerez.

D. Antonio Gil Aragües, número 4, Cádiz.

D. José del Río de la Bandera, número 13, Córdoba.

D. Miguel Santandreu López, número 72, Sevilla.

D. Antonio Pesquero Mena, número 77, Córdoba.

D. Leopoldo Pastor Fito Fernández (Catedrático del Seminario), Badajoz.

Suplentes.—D. Francisco de Casas y Fernández, número 69, Sevilla.

D. Saturnino Liso y Torres, número 88, Badajoz.

D. José Fernández Jiménez, número 20, Córdoba.

D. José Priego López, número 42, Córdoba.

D. Rafael Sánchez Fernández, número 84, Sevilla.

D. Manuel Gómez Calle, número 104, Córdoba.

D. Teodoro Molina Escribano (Canónigo), Cádiz.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Ricardo Checa y Sánchez, número 33, Sevilla.

D. Victoriano Nuño Beatos, número 19, Córdoba.

Doña Estersina Mojasiño, número 36, Córdoba.

Doña Teodora Hernández Sanjuán, número 70, Córdoba.

Doña Emilia Gaspar y Polo, número 81, Sevilla.

Doña Encarnación Aguila Moya, número 7, Cádiz.

D. Bernardo Gastón Turán (Catedrático del Seminario), Badajoz.

Suplentes.—D. Antonio Cogantes Martínez, número 106, Sevilla.

D. Agileo Fernández García, número 121, Córdoba.

Doña Eustaquia Delgado Montañés, número 59, Badajoz.

Doña Guillenmina de Pablo, número 95, Sevilla.

Doña Carolina de Castro Molina, número 88, Sevilla.

Doña María del R. del Riego del Pozo, número 78, Córdoba.

D. Calixto Paniagua (Canónigo), Cádiz.

CANARIAS

MAESTROS

Propietarios.—D. Leocadio Machado y López, La Laguna.

D. Diego Jiménez de Cisneros y Hernas, Canarias.

D. Francisco Jiménez Enríquez, Las Palmas.

D. Antonio Angulo Gómez, Tenerife.

D. Francisco López Madrid, número 421, capital.

D. Juan Suárez Sánchez, número 758, provincia.

D. Francisco Raiz Malo (Sacerdote), Tenerife.

Suplentes.—D. José Rodríguez Febles (Sección universitaria), Canarias.

D. José Martínez Cabrera, Canarias.

D. Arturo Lamarque Sánchez, Las Palmas.

D. Guillermo Acosta Fuentes, número 472, capital.

D. José María Hernández, número 774, provincia.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Antonio Oramás y Díaz Llano (Sección universitaria), Canarias.

D. Pedro Sabino González Núñez, Catedrático de La Laguna.

Doña Rosario Gómez Cansino, La Laguna.

Doña Aurelia García Andoain, Normal de La Laguna.

Doña Elena San Juan López-Toribio, La Laguna.

Doña Leonor Viera y Viera, número 114, provincia.

D. Santiago Beyro (Sacerdote), La Laguna.

Suplentes.—D. Guillermo Cabrera Felipe (Sección universitaria), Canarias.

D. Andrés Díaz Bethencourt, Canarias.

Doña María de las Mercedes Navas y Sanz, La Laguna.

Doña María Luisa Fagundo León, número 1.371, La Laguna.

D. Eduardo Martín (Sacerdote), La Laguna.

Doña María García Gutiérrez, número 1.272, provincia.

GRAN CANARIA

MAESTROS

Propietarios.—D. Baltasar Champzauz Sicilia, Las Palmas.

D. Francisco Dualde Bermúdez (Auxiliar Instituto), Las Palmas.

D. Arturo Lamarque Sánchez, Las Palmas.

D. Eduardo de Fraga Torrejón, Las Palmas.

D. Sergio Calvo Martín, número 920, Las Palmas.

D. Francisco Guillén Morales, número 770, provincia.

D. José Azofra del Campo (Maestrescuela), Las Palmas.

Suplentes.—D. José Chacón de la Aldea, Las Palmas.

D. Vicente Gálvez Sánchez, Las Palmas.

D. Fernando Aguirre Gato, Las Palmas.

D. Manuel Pérez Rodríguez (Inspector interino), Las Palmas.

D. Francisco Batllorí Lorenzo, número 974, capital.

D. Marcelino Estupiñán, número 7.641, provincia.

D. Alejandro Ponce Arias (Canónigo), Las Palmas.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Manuel de Ossuna y Van de Hede (Sección universitaria), Canarias.

D. Nicolás Massián Matos, Las Palmas.

Doña Juana Navarro González, Maestra, capital.

Doña Antonia Padrón Cano, Maestra, capital.

Doña Francisca Janine Alzola, número 903, provincia.

Doña Leocadia Losa Armas, número 1.660, provincia.

D. Juan Espino Suárez (Chantre), Las Palmas.

Suplentes.—D. Juan Ascaño y Nieves (Sección universitaria), Canarias.

D. Isidro Britos Henríquez, Las Palmas.

Doña Isabel Alvarado Moreno, Maestra de la capital.

Doña Isabel Hidalgo Díaz, Maestra de la capital.

Doña Valentina Hernández Hernández, número 3.062, Maestra de la capital.

Doña Sofía de Medina Melina, Maestra de la capital.

D. José Marreso Marreso (Magistral), Las Palmas.

VALLADOLID

MAESTROS

Propietarios.—D. Arsenio Mensol Martín, número 51, Valladolid.

D. Francisco Herrero Muñoz, número 10, Bilbao.

D. Simón Juan y Seisdedos, número 8, Burgos.

D. Higinio Pérez Vergara, número 34, Vizcaya.

D. Inocencio Gómez Pérez, número 622, Valladolid.

D. Félix Serrano Zabala, número 61, Bilbao. (Faltan listas.)

Suplentes.—D. Antonio Royo Villanova, número 99, Valladolid.

D. Eustasio Farraba y Uriarte, número 31, Bilbao.

D. Generoso Bajo e Ibáñez, número 19, Victoria.

D. Darío Caramés y Ruza, número 36, Vizcaya.

D. Pedro de Diego Hermoso, número 626, Valladolid.

D. Santiago García Rivero, número 93, Bilbao.

(Faltan listas.)

MAESTRAS

Propietarios.—D. León Corral Maestro, número 85, Valladolid.

D. Santiago Palacio Ruyanc, número 11, Santander.

Doña Leonor Mercedes Villar y Gil, número 56, Palencia.

Doña Lucía Zamora y García, número 94, Guipúzcoa.

Doña Asunción Frueste de Diego, número 86, Valladolid.

Doña Ana Moliner Tablares, número 103, Bilbao.

(Faltan listas.)

Suplentes.—D. Luis González Frades, número 109, Valladolid.

D. Víctor Fernández Llera, número 33, Santander.

Doña Mercedes Rico, número 68, Santander.

Doña Amelia Asensi Breviá, número 99, Vizcaya.

Doña Marta S. Villas Domínguez, número 276, Valladolid.

Doña Pascuala Madariaga, número 104, Bilbao.

(Faltan listas.)

ZARAGOZA

MAESTROS

Propietarios.—D. Ricardo Saneta Sansón, número 18, Zaragoza.

D. Marcos Pardos Calvo, número 29, Teruel.
D. Augusto Vidal Pereda, número 86, Huesca.
D. Serafín Montalvo Sanz, número 36, Logroño.

D. Manuel Cortés Manero, número 87, Zaragoza.

D. Martín Chico Suárez, número 42, Soria.

D. Isidoro Salillas Carbonell, Catedrático del Seminario, Zaragoza.

Suplentes.—D. Luis del Río Lara, número 75, Zaragoza.

D. José V. Rubio Cardona, número 58, Teruel.

D. José Mateos Sánchez, número 87, Huesca.

D. Salvador Grau Martí, número 66, Navarra.

D. Cándido Francisco Sánchez, número 598, Zaragoza.

D. Domingo Hidalgo Bravo, número 46, Teruel.

D. José Vicente Rojo Ejado, Canónigo, Tarazona.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Marcelino Baldomero Belviela, número 58, Zaragoza.

D. Roque Cillero Plagaro, número 11, Logroño.

D. Gervasio Plaza Cenoz, número 78, Navarra.

Doña Angela Freixa Velasco, número 76, Zaragoza.

Doña Valeriana Puebla de Roa, número 82, Zaragoza.

Doña Eduvigis Gómez Arné, número 423, Navarra.

D. Eusebio Sarasa, Catedrático del Seminario, Pamplona.

Propietarios.—D. Ricardo Royo Villanova, número 86, Zaragoza.

D. Gregorio Montesinos, número 77, Teruel.

Doña Avellina Tovar Andrade, número 102, Huesca.

D. José Salisteo Soto, número 119, Huesca.

Doña María Concepción Canales, número 106, Zaragoza.

Doña Julia Galindo Cortacans, número 436, Huesca.

D. Baltasar Librada Romano, Canónigo, Tarazona.

Madrid, 10 de mayo de 1920.—POGGIO.—(Gaceta 14 mayo).

Oposiciones a Escuelas nacionales

Nombrados ya los Tribunales, muy en breve comenzarán los ejercicios. Preparación completa a cargo de cuatro Profesores competentes y especializados.—**Huertas, 10, Academia.**

Madrid, Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, 7, Madrid.